



DECRETO ALCALDICIO Nº 1065
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO
MERCADOPUBLICO.
REQUINOA, 20 ABR. 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo Nº 467 de fecha 15 de MARZO del 2015 el Jefe del Departamento de Educación, ESCUELA DAVID DEL CURTO, solicita **"ADQUISICION DE BASUREROS URBANOS"**, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a MANTENCION

SOC. COMERCIAL AMW LTDA

10	BASURERO URBANO - EXTERIOR MUNICIPAL 55X38X38 CM	\$ 62.944
----	--	-----------

El decreto Alcaldicio Nº 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, **ADQUISICION DE BASURERO URBANO**, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por **"ADQUISICION DE BASURERO URBANO"** a

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
SOC. COMERCIAL AMW LTDA	77.714.930-K	\$ 741.544

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a MANTENCION, ESCUELA DAVID DEL CURTO, a la cuenta 215.22.04.010 MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/UDV/hob
Distribución